

Zaragoza, 20 de noviembre 2015

Queridos amigos y amigas:

Nos dirigimos a vuestra asociación por los cambios que se han producido en el trámite de la **solicitud de nacionalidad por residencia**.

Somos conocedores de que las personas inmigrantes de nuestra comunidad ya lleváis mucho tiempo viviendo y conviviendo en nuestros pueblos y ciudades y que muchos de vosotros estáis en condiciones de poder solicitar la nacionalidad española por esta vía.

El **15 de octubre** entró en vigor una reforma del reglamento que incluyen sustanciales modificaciones tales como el cobro de tasas, los certificados de examen de idioma y culturales, etc.

Nos parece oportuno convocaros a una **reunión informativa** para explicar cómo debe hacerse ahora este trámite y aclarar todas las dudas que puedan surgir entre los miembros de vuestra asociación. Agradecemos que difundáis esta información.

Hemos programado 2 sesiones informativas:

- ✓ Día **2 de diciembre** a las 11:00 de la **mañana**
- ✓ Día **10 de diciembre** a las 17:00 de la **tarde**

Necesitamos que confirméis la asistencia para dar una mejor atención.

Esperamos que estas charlas sean de vuestro interés y podemos vernos pronto

Saludos

Para más información poneros en contacto con el **CITE** en el 976 230 727.  
Calle santa Lucía nº 9, local.